

BLOQUE SUROESTE**LUGAR Y FECHA**

DIA	MES	AÑO	CIUDAD BOLÍVAR	HORA INICIAL	HORA FINAL
13	07	2017		9:20 a.m.	04:25 p.m.

CORPORACION

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE
		Rubén Darío Pinilla Cogollo

CÓDIGO UNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	1	0	8	4	5	0	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Incidente de reparación

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
7.629.681	Germán Antonio Pineda López		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 20 UNJYP	William Santiago Arteaga Abad	
Defensor	Carlos Enrique Ochoa Mejía (Sustitución de poder por esta audiencia de Otto Fabio Reyes.)	
Representantes de Víctimas	Rafael Gónima López Cielo Botero Mesa	
Ministerio Público 111 Delegado J y P	Beatriz Elena Arbeláez Villada lgoez@procuraduria.gov.co	
Unidad de Reparación a las Víctimas	María Alejandra Arias Wolff	
Representantes de instituciones	Juan Felipe Sierra Castrillón (Apoderado judicial Municipio de Ciudad Bolívar. Mario de Jesús Duque Giraldo (Representante de la Gobernación de Antioquia)	

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión
09:20 a.m.

00:00:00 Se instala la audiencia y la Sala deja constancia de que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez no está presente porque se encuentra desempeñando otras funciones propias de su cargo pero sesiona por mayoría de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

00:06:45 La Sala reconoce al doctor Carlos Enrique Ochoa Mejía como defensor del postulado en esta audiencia, en sustitución del doctor Otto Fabio Reyes.

00:07:00 El Magistrado Ponente les explica a las víctimas en qué consiste el proceso de Justicia y Paz y el Incidente de Reparación Integral como fase final del proceso antes de la sentencia. También les explica por qué la Sala de desplaza al municipio y cuál es la importancia de su participación en la audiencia. Señala que el incidente también es un espacio de reparación y un instrumento de reconciliación y de construcción de futuro.

00:19:30 INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES

00:20:40 Municipio de Ciudad Bolívar. Informa sobre los programas del municipio para la prevención y atención a las víctimas, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal.

00:24:45 La auxiliar administrativa Luz Dary Giraldo Vélez, encargada de coordinar la atención a las víctimas en el municipio, informa sobre los programas y la ruta de acceso.

00:27:15 El Magistrado Ponente le solicita al Municipio que identifique las problemáticas más importantes teniendo en cuenta que muchas mujeres ahora son cabeza de familia.

00:31:10 Gobernación de Antioquia. Presenta los programas que tiene la Gobernación para la atención a las víctimas del conflicto armado. Entrega documentos.

00:44:20 El Magistrado Ponente hace algunas aclaraciones sobre la función del Departamento frente a la atención integral a las víctimas.

La Sala recibe los documentos entregados por el representante de la Gobernación y ordena trasladar copia del informe al proceso del postulado Diego Fernando Murillo.

00:47:50 El apoderado del municipio de Ciudad Bolívar entrega el documento Plan de Acción Territorial del Municipio.

00:48:45 La Sala deja constancia de que no está presente el apoderado de la Unidad Administrativa Especial para la Atención Integral a las Víctimas, quien fue citado a este incidente para que explicara los programas y la manera de acceder a ellos.

05:50:30 El representante de víctimas Rafael Gónima López presenta los casos.

Inicialmente presenta tres incidentes complementarios a los presentados en Medellín. En cada uno de estos casos el representante adiciona medidas de reparación para algunos integrantes de los grupos familiares que no fueron incluidos en la presentación inicial.

00:54:14 Hecho 8 Bis: Homicidio de Ignacio Fernández Jaramillo.

00:56:20 Hecho 47 Bis: Desaparición forzada de Rubén Darío Vargas Ballesteros.

00:59:40 Hecho 10 Bis: Homicidio de Diógenes Cano Higuita.

01:03:00. Hecho 51: Desplazamiento forzado de Jorge Orlando Celis García y Luis Felipe Atehortúa entre los años 2002/2003 en el municipio de Ciudad Bolívar.

01:13:15 Hecho 38: Homicidio de Jesús Albeiro Jaramillo Hernández el 27 de marzo de

1999 en la vereda el Alto de los Jaramillo en el municipio de Ciudad Bolívar.

01:22:20 Hecho 41: Homicidio de Edwar Enrique Rodríguez Álvarez (Integrante de las autodefensas) el 15 de mayo de 2004 en el municipio de Ciudad Bolívar.

01:27:25 Hecho 46: Desaparición forzada de Jesús Antonio Gonzáles Garzón el 17 de diciembre de 1999 en el municipio de Salgar. Fue retenido, asesinado y arrojado al río. No se han recuperado sus restos.

01:32:25 Hecho 5: Homicidio de John Fredy Gil Giraldo el 30 de marzo de 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar. (Dice el representante que este hecho presenta inconsistencias y por tanto se aplaza su presentación para mañana.)

01:39:10 Hecho 20: Desaparición y homicidio de Asdrúbal Hernández Carvajal el 1 de marzo de 2004. (Era integrante de las autodefensas y pretendía desertar.) En este hecho hubo otra víctima, alias Evelio, pero no se ha documentado.

01:45:00 Receso.

Hora de finalización de la primea sesión

11:05 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

11:35 a.m.

Se reanuda la audiencia. El representante de víctimas Rafael Gónima López continúa la presentación de los casos.

00:08:00 Hecho 17: Homicidio de Juan Humberto Sánchez Taborda el 29 de julio de 2001 en el municipio de Ciudad Bolívar.

00:17:25. Hecho 45: Desaparición forzada de Roy Silverio Cadavid Echavarría el 12 de diciembre de 2002. No ha sido posible recuperar los restos.

00:26:30 Representante de victimas Cielo Botero Mesa. Presenta dos hechos.

La Sala reconoce poder otorgado por la señora Yuliana María Guerra García a la representante Cielo Botero Mesa.

00:28:20 Hecho 19: Desplazamiento de Yuliana María Guerra García y su hija Susana Agudelo Guerra el 3 de enero de 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar.

00:31:40 Hecho 26: Desaparición forzada de Ángela Bibiana Ramírez Machado el 1 de agosto de 2001.

00:42:50 Receso

Hora de finalización de la segunda sesión

12:18 p.m.

Hora de inicio de la tercera sesión

1:42 a.m.

00:00:00 La representante Cielo Botero Mesa reanuda la presentación de los casos.

Hecho 44: Desaparición, tortura y homicidio (degüello) de María Cecilia Durango Muñoz el 13 de febrero de 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar.

Hecho 19: Secuestro extorsivo de Margarita María Montoya Rivera el 3 de enero de 2003. Municipio de Ciudad Bolívar.

Hecho 53: Secuestro con circunstancias de agravación de Silvia Marleny Jaramillo Cano el 1 de junio de 2002. Municipio de Ciudad Bolívar.

Hecho 56: Secuestro de Rosalba Penagos de Gaviria en el año 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar. Solicita a la fiscalía investigar el delito sexual que narra en los hechos.

Hecho 54: Secuestro y tortura de Leidy Daniela Sánchez Vargas el 8 de enero de 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar.

Hecho 54: Secuestro de Gloria Isabel Gutiérrez Cano el 8 de enero de 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar.

00:27:00 La representante Cielo Botero termina la presentación

00:29:00 El representante Rafael Gónima presenta otros casos

Hecho 11: Retención, tortura, desaparición y homicidio de Dorian Orrego Piedrahita el 23 de noviembre de 2002 en el municipio de Ciudad Bolívar.

Hecho 16: Homicidio de Martín Martínez Rivas el 1 de agosto de 2003 en el municipio de Ciudad Bolívar.

Hecho 13: Homicidio de Héctor de Jesús Toro Taborda el 14 de junio de 2003. Líder juvenil y de acción comunal en el municipio de Ciudad Bolívar. Acusado de ser auxiliador del ERG.

Hecho 15: Homicidio de Héctor Alonso Montoya Rivera el 27 de abril de 2003. Retenido, amarrado y asesinado con arma corto punzante.

Hecho 5: Homicidio de John Fredy Gil Giraldo. (Aclaraciones de las indemnizaciones que habían quedado pendiente en la sesión de la mañana y se había programado para mañana 14 de julio.)

00:57:00 El Magistrado le solicita al representante de víctimas los números de las tarjetas de identidad de los menores de este hecho No. 5. (Pendiente) Solicita aclaración sobre las indemnizaciones para la compañera permanente.

01:02:00 Finaliza la presentación del representante Gónima por hoy.

El Fiscal aclara que el hecho 15 aparece en un nuevo registro. El Mg aclara que ese cargo, entonces, está sin formular.

01:03:00 INTERVENCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

01:05:00 Gilberto De Jesús Ramírez Urán, padre de Ángela María Ramírez Machado, desaparecida en la vía a Urrao.

01:39:30 Diego Alberto Taborda, hermano de Edith María Taborda quien fue desaparecida en territorio del municipio El Carmen de Atrato.

01:59:00 Amparo De Jesús Echavarría Taborda, Mamá de Roy Silverio. Relata lo que ha significado la tragedia de la búsqueda de su hijo. Dice que el postulado debe saber donde los enterraron y pide que se los entreguen para darles sepultura.

02:09:00 Luz Amalia Urrego Piedrahíta, Hermana de Dorian Urrego Piedrahita.

02:17:00 Daniela delgado, sobrina de Dorian Urrego Piedrahíta.

02:23:00 Paula Andrea Vanegas Herrera, hermana de William Vanegas.

02:31:40 Erika Milena Vanegas Herrera, hermana de la anterior.

Magistrado Ponente: Hace una reflexión sobre la dificultad para explicar los actos de los paramilitares. Al respecto manifiesta que hay cosas que son inexplicables porque se sale de la razón. Hay actos de los grupos paramilitares que no tienen una explicación racional. Sin embargo hay muchas respuestas. Hay respuestas que tienen que ver con el ánimo de generar terror en las demás personas. Hay otros que tienen que ver con la arbitrariedad, y el ejercicio de un poder absolutamente autoritario y arbitrario. Hay otras respuestas que tiene que ver con las alianzas y los intereses que había detrás de los grupos paramilitares. Hay otros fenómenos que se explican en la deshumanización o cosificación que se hacía de las personas como en el caso de los desmembramientos. Otras respuestas tenían que ver con una concepción excluyente de la sociedad donde hay unos tipos de personas que no caben en ese modelo. Estas son las razones que ha tratado de encontrar y de revelar la Sala.

02:40:50 Finaliza la audiencia y se convoca para mañana a las 8:30 a.m.

Hora de finalización de la tercera sesión

04:25 p.m.

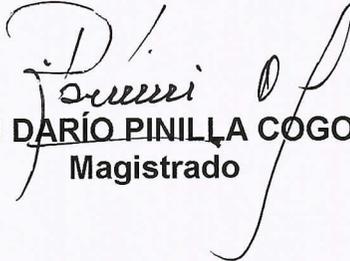
OBSERVACIONES

EVIDENCIAS

El representante de víctimas Rafael Gónima López entregó 11 carpetas y la representante Cielo Botero Mesa 13 carpetas.

ÓRDENES

Trasladar copia del informe de la Gobernación al proceso del postulado Diego Fernando Murillo Bejarano.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado